MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República, **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro fue creado el 17 de febrero de 1951, mediante la Ley N° 11590, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, denominado originalmente distrito de Tres Tomas, en referencia a las tres acequias que lo conforman: Ferreñafe, Chuchicol y la del río Taymi, se encuentra ubicado en la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque;

Que, en homenaje al ilustre explorador ferreñafano Manuel Antonio Mesones Muro, se dispuso el cambio de denominación al distrito de Tres Tomas mediante Ley N°16087, de fecha 18 de marzo del año 1966, durante el gobierno del arquitecto Fernando Belaúnde Terry;

Que, conforme a la reseña histórica, el territorio que hoy ocupa el distrito de Manuel Antonio Mesones Muro se construyó sobre un lugar de paso obligado para los incas, quienes utilizaban caminos de herradura para dirigirse a Cajamarca, existiendo hasta la actualidad vestigios de dichas rutas;

Que, en el distrito Manuel Antonio Mesones Muro entre sus actividades económicas esta la agricultura, toda vez que en este distrito están los importantes fundos agrícolas, donde se cultiva la caña de azúcar, así como todo tipo de sembrío y árboles frutales. Asimismo, la ganadería, siendo la mayoría artesanales;

Que, por estas consideraciones expuestas, resulta pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Manuel Antonio Mesones Muro, de la provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque, con el motivo de conmemorarse el 75° aniversario de su creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Manuel Antonio Mesones Muro de la provincia de Ferreñafe, departamento de

Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 17 de febrero de 2026 el septuagésimo quinto aniversario de su creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Wilson Andrés Quispe Morillos, alcalde distrital de Manuel Antonio Mesones Muro, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 17 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2026 11:35:59-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República